

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Víctor Emilio Estrada #400 y Av. Las Lomas 2do piso Oficina #4, se reúnen los accionistas:

1. El señor Víctor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza y para que actúe de Secretario se invita al Gerente General el señor Víctor José Rambay Hidalgo.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A., dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10:50 horas, el Presidente de la compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Ángel Aguirre Masaquiza- Presidente de la sesión-Accionista.- f) Víctor José Rambay Hidalgo – Accionista.- f) Víctor José Rambay Hidalgo – Secretario.

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015



Victor José Rambay Hidalgo  
**Secretario**